



En Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las **15:00** quince horas del día martes **10** diez del mes de **enero de 2023 del Año Dos Mil Veintitrés**, en el Salón de Cabildos "PROFR. CARLOS JONGUITUD BARRIOS" de esta Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, previa convocatoria de ley de fecha **08** ocho del mes de **enero** del año en curso, con la finalidad de celebrar la presente **SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación del acta anterior.
- III. Análisis y/o aprobación en su caso de la presentación del Informe Financiero al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
- IV. Análisis y/o aprobación en su caso de la presentación de las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022.
- V. Análisis y/o aprobación en su caso del informe trimestral de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2022.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. CARLOS IVAN GONZALEZ REYES, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional da cuenta de la asistencia de los C.C. ROBERTO CRUZ HURTADO, ANA GLORIA MEDINA HERNÁNDEZ, MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ CRUZ, LESLY DE JESÚS REYES ÁLVAREZ, GUADALUPE AVILA GUEVARA, MARÍA CATARINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA BAHENA FLORES, AARON HERVERTH HERNÁNDEZ, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, Regidoras y Síndico respectivamente, con lo cual se verifica que ante la asistencia de la totalidad de los integrantes, existe quórum y se procede a la instalación legal de la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz el C. CARLOS IVAN GONZALEZ REYES, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional da lectura al acta de la Sesión de cabildo anterior; por lo que se pone a consideración de los presentes si existe alguna intervención; al no existir, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** con **8** ocho votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- el C. CARLOS IVAN GONZALEZ REYES Secretario General del H. Ayuntamiento cede el uso de la palabra al LIC. DIONICIO MORAN HUERTA, en su carácter de Tesorero Municipal expone al cabildo con fundamento en el artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre de manera amplia y detallada el estado financiero administrado en el mes de diciembre del año 2022, para su análisis y aprobación, siendo el siguiente:

MUNICIPIO DE COXCATLAN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2022					
	2022	2021*	2022	2021*	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$10,378,914.24	\$9,948,362.28	PASIVO CIRCULANTE	\$27,879,753.88	\$28,817,380.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,892,272.09	\$2,348,711.82	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$27,817,877.88	\$28,758,414.89
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$4,168,892.23	\$2,898,346.73	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$18,928.00	\$18,928.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$3,397,809.92	\$4,387,699.84	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$42,850.00	\$42,850.00
Total de Activos Circulantes	\$10,378,914.24	\$9,948,362.28	Total de Pasivos Circulantes	\$27,879,753.88	\$28,817,380.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$14,995,408.09	\$13,851,824.47	PASIVO NO CIRCULANTE	\$17,200.00	\$17,200.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$7,014,509.50	\$7,014,506.49	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$17,200.00	\$17,200.00
BIENES MUEBLES	\$7,327,474.81	\$6,228,759.79	Total de Pasivos No Circulantes	\$17,200.00	\$17,200.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$653,423.78	\$653,423.73			
Total de Activos No Circulantes	\$14,995,408.09	\$13,851,824.47	Total del Pasivo HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$27,896,953.88	\$29,017,580.00
Total del Activo	\$25,374,322.33	\$23,800,186.75			

(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)



de analizarse y discutirse, se somete a votación nominal de los presentes por parte del C. Carlos Iván González Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento quien recaba el sentido del voto resultando **8** ocho votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** por los integrantes del Honorable Cabildo autorizar a la Oficina Recaudadora No. 53 de Tancanhuitz, S.L.P., realizar el descuento anteriormente señalado, Al no haber otro asunto que tratar se da por agotado este punto. **Como Tercer punto de Asuntos Generales:** - en uso de la voz del PROFR. Roberto Cruz Hurtado, Presidente Municipal Constitucional hace referencia al artículo 7° de la Ley de Ingresos del Municipio de Coxcatlan, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2023, mismo que a la letra dice; Tratándose de personas de 60 años y demás edad que pertenezcan al INAPAM, discapacitados, indígenas, así como jubilados y pensionados, previa identificación, cubrirán el 50% del impuesto predial de su casa habitación; después de analizarse y discutirse, se somete a votación nominal de los presentes por parte del C. Carlos Iván González Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento quien recaba el sentido del voto resultando **8** ocho votos a favor, **0** cero votos en contra y **0** cero abstenciones por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** por los integrantes del Honorable Cabildo autorizar a la Oficina Recaudadora No. 53 de Tancanhuitz, S.L.P., realizar el descuento antes señalado. Al no haber otro asunto que tratar se da por agotado este punto. -----
EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: el C. Carlos Iván González Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento informa a los miembros del Cabildo que han sido agotados todos los puntos plasmados en el orden del día y así mismo clausura la sesión siendo las **17:28** diecisiete horas con veintiocho minutos del día de la fecha, procediéndose a levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----
DAMOS FE -----



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2021-2024
COXCATLAN, S.L.P.

ROBERTO CRUZ HURTADO

REGIDORA



ANA GLORIA MEDINA HERNANDEZ AYUNTAMIENTO GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ

CONSTITUCIONAL 2021-2024

COXCATLAN, S.L.P.

REGIDORA

LESLY DE JESUS REYES ALVAREZ

GUADALUPE ÁVILA GUEVARA

REGIDORA

MARIA CATARINA HERNANDEZ GONZALEZ

REGIDORA

MARIA LUISA BAHENA FLORE



SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
COXCATLAN, S.L.P.



SINDICO

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
COXCATLAN, S.L.P.

CARLOS IVAN GONZÁLEZ REYES